

Judicial

Nuevo escándalo de Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Fue denunciado por, presuntamente, amañar un multimillonario contrato de transporte aéreo

SEMANA conoció la denuncia penal contra el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, por un presunto modelo de corrupción enquistado desde hace años en la petrolera y que comprometería 170 millones de dólares.

Redacción Semana

26 de abril de 2025, 2:03 a. m.



En el despacho de la fiscal Luz Adriana Camargo está la denuncia contra el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, por presuntas irregularidades en la adjudicación del contrato de transporte aéreo. | Foto: SEMANA

Al exigente de la campaña presidencial de Gustavo Petro y actual presidente de **Ecopetrol, Ricardo Roa**, lo acusa otro escándalo por un millonario contrato de servicio de transporte aéreo para la compañía petrolera y sus filiales. La denuncia, que fue radicada en el despacho de la fiscal general, Luz Adriana Camargo, advierte contratos amañados, pliegos sastre y un modelo corrupto que se habría enquistado desde hace varios años en la empresa, pero que Roa no atajó, por el contrario, lo mantuvo.

El caso involucra a **Milton Cabeza Peñaranda**, apoderado de **Helistar**, una compañía de aviación que, según la denuncia, se habría beneficiado con el direccionamiento de contratos para prestar servicios helicoportados al Grupo Empresarial **Ecopetrol**. La familia Cabeza sería cercana a Danilo Romero, reconocido aliado político del Gobierno y compadre del presidente Petro.

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Exclusivo: SEMANA revela los chats de Sandra Ortiz sobre cómo se habría 'cuadrado' la elección de Vladimir Fernández en la Corte Constitucional, con plata corrupta de la UNGRD
2. Bajo la inscripción de 'Franciscus', el papa ya descansa en la basílica Santa María la Mayor. Se cumplió con su testamento
3. Exclusivo: estos audios demuestran el maltrato y la violencia física del



Contexto: ¿Por qué Nicolás Petro pidió como testigo en su juicio a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol?

Esta nueva controversia que rodea a Roa arrancó el 16 de agosto de 2023, cuatro meses después de asumir la presidencia de la compañía, cuando, según la denuncia, Ecopetrol lideró el proceso de selección de proveedor de servicio aéreo en representación de sus filiales Cenit, Ocesa y otras empresas del sector. La responsabilidad de la petrolera fue diseñar y ejecutar la estrategia para ese contrato.



Un nuevo escándalo salpica a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol y exgerente de campaña de Gustavo Petro. | Foto: Suministrada a Semana A.P.I.

Sin embargo, las filiales quedaron con la facultad de suscribir contratos de manera independiente con Helistar. La denuncia detalla que en ese proceso licitatorio "solo se invitó a participar a seis empresas nacionales", lo que habría dejado por fuera a la competencia. También explica que los pliegos fijaban plazos "irrisorios" para presentar las ofertas.

Lo más leído

1. Exclusivo: Medicina Legal advierte que la muerte de las dos niñas en Rosales fue un homicidio y reveló dónde estaba el veneno. "Fue agregado intencionalmente"
2. Exigen la renuncia del magistrado Vladimir Fernández a la Corte Constitucional, tras pruebas en su contra reveladas por SEMANA
3. La función del celular que debe desactivar ahora mismo para evitar que delincuentes roben su información

Una de las condiciones que llamó la atención tuvo relación con las fechas para el inicio de operaciones. La oferta se cerraba el 9 de octubre de 2023 y el arranque era el 1 de noviembre. Ni un mes tuvieron los interesados para responder a las necesidades del gigantesco negocio ni se habría cumplido con el plazo para que los oferentes incorporaran nuevas aeronaves a su flota. Así, varios tuvieron que dar un paso al costado.



Contexto: Helicol se defiende de señalamientos de Ecopetrol sobre sus presuntos incumplimientos en contrato de helicópteros. ¿Qué dijeron?

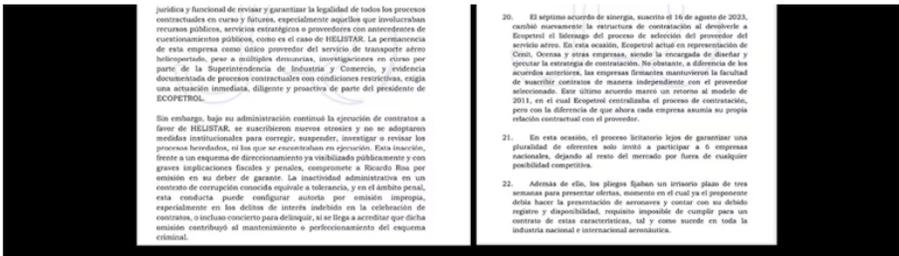
Lo grave, según el documento en poder de SEMANA, es que la licitación habría sido "amañada", esto porque Ecopetrol habría omitido la exigencia de un certificado que acredita los estándares de aeronavegabilidad a través del fabricante del helicóptero o una entidad internacional; el trámite habría quedado subsanado con un simple certificado emitido por la Aeronáutica Civil. "Situación sin precedentes, que va en contra de la normatividad aeronáutica nacional", se lee en la denuncia.

embajador de Colombia en Ghana contra su expareja. El diplomático sigue en el cargo

4. Exclusivo: Medicina Legal advierte que la muerte de las dos niñas en Rosales fue un homicidio y reveló dónde estaba el veneno. "Fue agregado intencionalmente"

5. Solemne, sencillo y con un gran número de fieles. Así fue el funeral del papa Francisco, "el hombre que revolucionó la Iglesia"

El contrato se firmó el 29 de agosto de 2024, pero se dividió en dos partes: Alcance Principal; Bases de Cúcuta y Soracá (79,5 por ciento de la demanda) asignado a Helistar, y Alcance Secundario; Base de Paz de Ariporo (20,5 por ciento de la demanda) asignado a Helicol. Sin embargo, siete meses después, **Ecopetrol** canceló el contrato con Helicópteros Nacionales de Colombia – Helicol– por, supuestamente, **incumplir requisitos técnicos y documentales. v. de un plumazo. se lo entregó a Helistar. requisitos técnicos y documentales, y, de un plumazo, se lo entregó a Helistar.**



Documento que salpica a Ricardo Roa en supuesta corrupción. | Foto: Suministrada a Semana A.P.I.

Helicol no se quedó quieta y denunció ante la Fiscalía, por medio de su apoderado, el abogado Julián Quintana, las movidas que se habrían realizado al interior de **Ecopetrol** para sacar a los competidores de Helistar. **Tanto Roa como Cabeza fueron denunciados por concierto para delinquir**, acuerdos restrictivos de la competencia e interés indebido en la celebración de contratos.

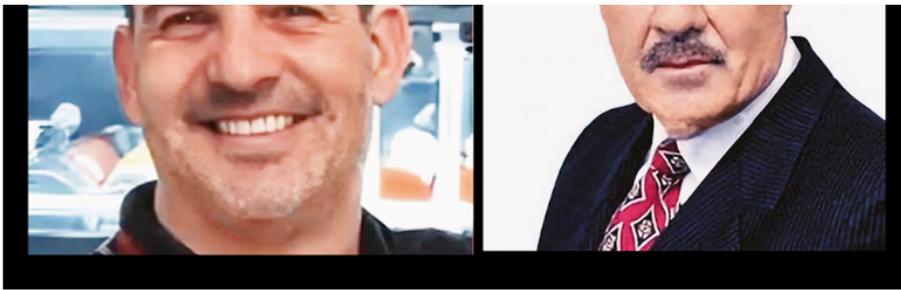
Quintana detalló que la petrolera terminó el contrato sin justificación y hasta habrían puesto a un exempleado de Helistar, que para ese momento era el coordinador aéreo de Cenit (empresa de **Ecopetrol** a cargo del transporte y la logística de hidrocarburos), a decidir.



[Helicol alega una serie de irregularidades en los reportes de hallazgos en el proceso de inspección y en la decisión de quitarles el contrato:](#) "Este esquema de corrupción debe ser investigado y sancionado penalmente, pues afecta la transparencia en la contratación pública, la libre competencia y genera un monopolio ilegal", afirmó Quintana.

Pero hay un elemento que resulta delicado: la relación entre Orlando Cabeza, hermano del apoderado de Helistar, con el círculo más cercano del actual Gobierno, en particular con **Danilo Romero, el compadre del presidente Petro**. La denuncia advierte que esa compañía de aviación ha conseguido, en esta administración, contratos con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la cuestionada UNGRD.





Danilo Romero, amigo del presidente Gustavo Petro (arriba). Milton Cabeza Peñaranda, apoderado de Helistar (abajo). | Foto: SUMINISTRADO A SEMANA API

En la denuncia se precisa un evento entre el presidente de **Ecopetrol** y Orlando Cabeza: **"Roa fue presentado a Cabeza en un almuerzo en el apartamento de Romero, un encuentro que, aunque ha sido negado oficialmente, refuerza las conexiones entre el círculo de poder del gobierno y los intereses comerciales de Helistar"**. Orlando sería el dueño real de Helistar, su nombre no estaría en los papeles de la compañía, según la denuncia, porque "documentos de la inteligencia de la Policía han vinculado su pasado con estructuras del narcotráfico".

Danilo Romero es el padrino de la hija menor del mandatario, Antonella Petro, y tendría una estrecha relación con la primera dama, Verónica Alcocer. De hecho, la senadora Paloma Valencia denunció, en noviembre de 2024, que un directivo de Cenit, la filial de **Ecopetrol**, habría sido presionado para entregarle contratos al esposo de la "mejor amiga de la primera dama, que supuestamente aportó mucho dinero para la campaña".



Contexto: Fue condenado el hombre que amenazó al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa. ¿De cuánto fue la condena?

La familia Cabeza también habría estado involucrada en el escándalo de los camiones de basura de segunda que durante la alcaldía de Gustavo Petro llegaron a Bogotá. Su empresa habría servido de garantía para la importación de esos vehículos. **Helistar también habría sido la empresa que llevó a Armando Benedetti a Venezuela** para posesionarse como embajador de Colombia en ese país.

una década. La presencia de Orlando Cabeza, presidente de Helistar, en el círculo cercano de figuras influyentes dentro del actual gobierno, como **Danilo Romero** "compadre" del presidente Petro, demuestra cómo las conexiones personales y políticas han favorecido la continuidad de Helistar como contratista privilegiada en el sector público.

Extracto del documento que menciona la implicación y cercanía de Danilo Romero con el presidente Petro. | Foto: API

¿Un carrusel?

La denuncia advierte que este modelo corrupto estaría funcionando en **Ecopetrol**. La denuncia advierte que este modelo corrupto estaría funcionando en **Ecopetrol** desde el año 2011, años antes de la llegada de Roa, cuando las compañías del grupo

empresarial unificaron la selección del proveedor de transporte aéreo en helicópteros. Desde ese año se firmó el primer contrato por cinco años con Helistar.

A partir de entonces, según la denuncia, los contratos se renuevan cada quinquenio, a la medida de Helistar. La prueba del presunto amarre sería la modificación que han tenido frente al requisito de antigüedad de las aeronaves.

“Es así como para el concurso de 2022, la antigüedad máxima exigida ya no era 5 años (como lo pedía el contrato de 2011), sino 20 años. El requisito de antigüedad iba aumentando conforme la edad de la flota de Helistar”, dice la denuncia.



Contexto: Ricardo Roa: ¿gerente de la campaña de Petro y al mismo tiempo aportante de 1.281 millones de pesos? Esta es la historia

En el documento, de 53 páginas, también se plasma que en la Fiscalía ya hay una denuncia penal por falsedad en las certificaciones que presentó Helistar, para acreditar la exigencia mínima de 300 horas de vuelo que pedía la estatal petrolera para los pilotos.

El 8 de mayo de 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio formuló pliego de cargos contra [Ecopetrol](#), Cenit, Ocesa y la empresa Helistar S.A.S., por el presunto direccionamiento de contratos realizados entre 2011 y 2023. Desde Helicol, informaron que, hasta el momento, ese negocio ha alcanzado más de 170 millones de dólares.



En medio de presuntas irregularidades, el contrato se le quitó a Helicol y se le dio a Helistar. | Foto: SUMINISTRADO A SEMANA API

¿Qué dicen los implicados?

SEMANA se contactó con [Ecopetrol](#) y la empresa Helistar para pedir respuestas a esta grave denuncia. Desde la petrolera explicaron que se canceló el contrato con Helicol, **porque los helicópteros no contaban con licencia ni tenían base de operación antes del 1 de marzo de 2025**, fecha previa al inicio de operación.

Así mismo, descartaron que el empleado de Helistar, hoy vinculado a Cenit, hubiera tenido injerencia en la supervisión del contrato que le cancelaron a Helicol. “[Ecopetrol](#) junto con Cenit reiteran que el señor Harold Ramírez no participó en el método de selección, ni en la administración del contrato”, informaron.

Desde Helistar explicaron que no conocen la denuncia penal, pero manifestaron que la empresa “es ajena a la determinación, estructuración, definición o elaboración de pliegos o las condiciones de participación y especificaciones técnicas de los métodos de elección adelantados por parte del Grupo Empresarial de [Ecopetrol](#) (GEE)”.

Noticias relacionadas

Ricardo Roa

Gustavo Petro

Ecopetrol

Luz-Adriana-Camargo

Noticias Destacadas

Justicia Vida Moderna Nación Gente Tecnología Política



Militares retirados y reservistas piden cambio en placa de la JEP, en homenaje a víctimas del Palacio de Justicia

Redacción Economía



Nuevo escándalo de Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Fue denunciado por, presuntamente, amañar un multimillonario contrato de transporte aéreo

Redacción Semana



Exclusivo: Medicina Legal advierte que la muerte de las dos niñas en Rosales fue un homicidio y reveló dónde estaba el veneno. "Fue agregado intencionalmente"



Exclusivo: estos audios demuestran el maltrato y la violencia física del embajador de Colombia en Ghana contra su expareja. El diplomático sigue en el cargo

Redacción Semana



Gerardo Vega, exfuncionario de Petro, otro salpicado por el saqueo a la UNGRD. Permitió un traslado de 100 mil millones de pesos, y señalan que recibió una coima

Redacción Semana



Los viajes de Carlos Ramón González: se fue del país en medio del escándalo de corrupción de la UNGRD y no ha regresado. Estos son sus movimientos

Redacción Semana



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes



Nuestras marcas:

Semana Play	El País
Economía	4 Patas
Economía	4 Patas
Arcadia	Sostenible
Jet set	Finanzas Personales
Soho	Foros Semana
Fucsia	Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de
Política de Tratamiento de
Datos
Términos suscripciones
Aviso de privacidad
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAF

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno
TyC Plan de Gobierno
Para notificaciones
Judiciales
e-mail:
juridica@semana.com
Protección del consumidor



Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Horarios de atención
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Trabaje con nosotros
Paute con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.